



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N°586-2023-R-UNICA

Ica, 23 de marzo de 2023

VISTOS:

El Informe N° 273-OAJ-UNICA-2023, Oficio N° 140-2023-UEI-DIGA-UNICA, sobre la aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220.

Que, el inciso 24.2 del artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", señala como una de las atribuciones y ámbito funcional del Rector, *dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera.*

Que, mediante Resolución Rectoral N° 2683-R-UNICA-2021 de fecha 23 de setiembre de 2021, se aprobó el expediente técnico del PIP denominado: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861.

Que, a través del Oficio N° 263-2022-UEI-DIGA-UNICA de fecha 10 de junio de 2022, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita al consultor Ing. Jorge Godofredo Peralta Pumapillo, gerente general de JGP CONTRATISTAS &CONSULTORES S.A.C., la actualización del presupuesto del valor referencial del expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861.

Que, mediante Carta N°009-JGP/ET.PSICOLOGIA-2022 de fecha 2 de diciembre de 2022, el gerente general de JGP CONTRATISTAS &CONSULTORES S.A.C., presentó de manera física a la Unidad Ejecutora de inversiones la actualización del presupuesto (con precios al mes de octubre de 2022) del valor referencial del expediente técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861.;



Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, mediante Oficio N° 060-2023-UEI-DIGA-UNICA de fecha 13 de febrero de 2023, se dirige al gerente general de JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C., comunicando que el día 5 de diciembre de 2022, el Local del Campus Universitario se encuentra tomado (por un grupo de trabajadores), siendo imposible el ingreso a las instalaciones de la Oficina de la Unidad Ejecutora, implicando con esta situación un atraso de 5 (cinco) meses y el peligro del proceso de convocatoria; es por ese motivo, que solicita la actualización de presupuesto del valor referencial del expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861.

Que, el gerente general de JGP CONTRATISTAS & CONSULTORES S.A.C. mediante Carta N° N°004-JGP/ET.PSICOLOGIA-2023, de fecha, 17 de marzo de 2023, , hace llegar a la Unidad Ejecutora de Inversiones, el expediente técnico actualizado del Proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861, por el monto del PIP de S/ 15,120,052.56 (quince millones ciento veinte mil cincuenta y dos con 56/100), que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las normas, con costos al mes de marzo de 2023, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios;

Que, mediante el Informe N° 005-2023-AEP/UEI-UNICA, de fecha 17 de marzo de 2023, la responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, concluye que, se debe aprobar la actualización del presupuesto del Valor Referencial del citado Expediente Técnico, por el monto total de S/ 15,120,052.56 (Quince millones ciento veinte mil cincuenta y dos con 56/100), que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las normas, con costos al mes de marzo de 2023, con un plazo de ejecución de 300 días calendarios; según se detalla:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MONTO S/
OBRA:	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN ICA - CON CODIGO DE INVERSIÓN N°2312861.	
DISTRITO	ICA	
PROVINCIA	ICA	
REGION	ICA	
1	PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES	
1.1	ESTRUCTURA	4,639,907.02
1.2	ARQUITECTURA	3,403,527.96
1.3	INSTALACIONES SANITARIAS	S/162,272.94
1.4	INSTALACIONES ELECTRICAS	1,002,359.94
	COSTO DIRECTO	9,208,067.86
	GASTOS GENERALES	8.00% 736,645.43
	UTILIDAD	7.00% 644,564.75
	SUB TOTAL	10,589,278.04
	IGV	18.00% 1,906,070.05
1	PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA	12,495,348.09



2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	
2.1	MOBILIARIO	337,854.71
2.2	EQUIPAMIENTO	1,314,862.85
2	PRESUPUESTO TOTAL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	1,652,717.56
3	CAPACITACIÓN	145,282.50
4	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	168,937.06
4.1.	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ANTERIOR	133,121.70
4.2.	ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	35,815.36
5	SUPERVISIÓN	657,767.35
5.1	SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO ANTERIOR	33,000.00
5.2	SUPERVISIÓN DE OBRA	624,767.35
COSTO TOTAL DEL PROYECTO		15,120,052.56



Que, el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, mediante Memorando N° 010-2023-UEI-DIGA-UNICA, de fecha 17 de marzo de 2023, solicita a la Responsable del Área de Estudios y Proyectos, determinar el costo de control concurrente correspondiente al Proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861, en cumplimiento a la Directiva N° 018-2022-CG/GMPL, de la Resolución de Contraloría N° 275-2022-CG; En atención a ello, la responsable del Área de Estudios y Proyectos de la UEI, mediante Informe N° 006-2023-AEP/UEI-UNICA, de fecha 21 de marzo de 2023, informa al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, que se ha determinado y procedido el registro en el Banco de Inversiones el costo correspondiente al control concurrente del citado PROYECTO, por el monto de S/ 299,625.00 (doscientos noventa y nueve mil seiscientos veinticinco con 00/100 Soles);

Que, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones mediante documento de visto, de fecha de 21 de marzo de 2023, hace llegar al despacho rectoral la documentación referida y solicita se emita la Resolución Rectoral de aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861;

Que, mediante el Informe N°273-OAJ-UNICA-2023, de fecha 22 de marzo de 2023, la oficina de Asesoría Jurídica, sobre los documentos presentados por la Unidad Ejecutora de Inversiones, concluye y recomienda, aprobar mediante acto resolutivo el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861, ...;

Estando a los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al señor rector, por el artículo 62 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Expediente Técnico Actualizado del PROYECTO: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861., por el monto del PIP de S/15,419,677.56 (Quince millones cuatrocientos diecinueve mil, seiscientos setenta y siete con 56/100 Soles), que incluye las leyes sociales e impuestos que exigen las normas, con costos al mes de marzo de 2023, un plazo de ejecución de 300 días calendarios, siendo el siguiente desagregado del PIP e incluido el costo del control concurrente se detalla en el siguiente cuadro:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	
COMPONENTES	EXPEDIENTE TÉCNICO S/
1. INFRAESTRUCTURA	12,495,348.09
2. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	1,652,717.56
2.1 MOBILIARIO	337,854.71
2.2 EQUIPAMIENTO	1,314,862.85
3. CAPACITACIONES	145,282.50
COSTO PARCIAL 1	14,293,348.15
4. EXPEDIENTE TÉCNICO	168,937.06
4.1 ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	133,121.70
4.2 ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	35,815.36
5. SUPERVISIÓN	657,767.35
SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	33,000.00
SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA	624,767.35
COSTO PARCIAL 2	826,704.41
(A) COSTO TOTAL DE INVERSIÓN S/	15,120,052.56
DEVENGADO ACUMULADO A MARZO. 2023	- 128,497.36
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN PARA EL CÁLCULO DEL CCC S/=	14,991,555.20
(B) COSTO CONTROL CONCURRENTE 2%	299,625.00
COSTO TOTAL DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (A)+ (B)	15,419,677.56

Artículo 2º.- AUTORIZAR al Comité de Selección para la convocatoria de la ejecución de la OBRA: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO Y ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA, DISTRITO ICA, PROVINCIA ICA, REGIÓN ICA-CÓDIGO 2312861.

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad Ejecutora de Inversiones y demás dependencias correspondientes para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese



ABG. NELLY JUARESA CAGMA GARCÍA
SECRETARÍA GENERAL



Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR